COOINTRACAR

NOTAS CONTABLES

COOINTRACAR

NIT: 800.068.455 -25

POLÍTICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES PARA LOS AÑOS TERMINADOS CONTABLES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa Integral de Transportes de Cartagena, **COOINTRACAR LTDA.**, es una sociedad Cooperativa, creada bajo la legislación colombiana, constituida para la prestación de servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Urbano en nuestro país y Habilitada como Transporte de Carga Terrestre, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena, desde el 02 de diciembre de 1996, bajo el No 219 del Libro respectivo Registro Mercantil cuyo NIT es 800.068.455-2 asignado por la Dirección Nacional de Aduanas Impuestos de Cartagena – DIAN; se constituyó como entidad sin ánimo de lucro, pertenece al Régimen Tributario Especial, no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

El Gobierno Nacional a través de la Leyes 105 de 1993 y 336 del 20 de diciembre de 1996, mediante la cual se adoptó el Estatuto Nacional de Transporte, estableció la habilitación de las Empresas de Transporte para operar como tal y poder prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, capítulo que fue reglamentado posteriormente por el Ministerio de Transporte a través del Decreto 173 del 5 de febrero de 2001, en el cual se establecen las condiciones y/o requerimientos que deban reunir las Empresas para poder peticionar la habilitación y la autorización para la prestación del servicio de transporte de carga.

En este sentido **COOINTRACAR LTDA**, siendo una Empresa que se dedica a la prestación del servicio de transporte y conocedora de la gran necesidad de brindar servicios de transporte que garantizan en todo momento un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, motivo por los cuales se solicitó la Habilitación y la Autorización para la prestación del Servicio en la modalidad del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siendo aprobada mediante Resolución No 018 de fecha 23 de diciembre de 2010, expedida por el Ministerio de Transporte; además, para el logro de sus objetivos **Cointracar** también realiza las actividades de comercialización de Repuestos en su Almacén y el suministro de combustible a sus Asociados y Vinculados por medio de la E D S **COOINTRACAR.**

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

2.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO:

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 y a diciembre 31 de 2023, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en 2015. Los Estados Financieros han sido preparados a Valor Razonable, es decir, el precio que sería recibido por vender un Activo o pagado por transferir un Pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del Mercado en la fecha de medición y sobre la base histórica del valor revaluado como costo atribuido y valor razonable, según aplica en cada caso, además bajo el principio financiero de negocio en marcha.

La NIIF para las PYMES emitida en el año 2015 se encuentra vigente en Colombia y de obligatorio cumplimiento para las entidades clasificadas dentro del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2017; la entidad se encuentra obligada a presentar Estados Financieros individuales con propósito de información general, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario (D.U.R) 2420 de 2015 que recoge la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Anualmente la Cooperativa emite un juego completo de Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre del respectivo año.

La entidad cumple con el supuesto subyacente de Negocio en Marcha. Se espera que siga operando en el futuro previsible y se considera que esto no se debe modificar en el corto o mediano plazo.

2.2. BASE DE MEDICIÓN

Para la presentación de los Estados Financieros, en cada partida se usan los Métodos de Medición contemplados en la NIIF para las PYMES, entre ellos, el Costo Histórico y el Costo Amortizado los cuales se mencionan en el resumen de las Políticas Contables relevantes y en las respectivas Notas; para la preparación de los Estados Financieros la Gerencia ejerce su juicio en el proceso de aplicación de las Políticas Contables y el uso de ciertos estimados contables críticos.

Objetivos de la Información contable y Estados Financieros: Preparar y presentar Estados Financieros oportunos que permitan la toma de decisiones a sus diferentes usuarios.

La Cooperativa reconoce y registra los hechos económicos, mediante contabilidad de causación.

Coointracar aplica la Normatividad vigente para el sector Solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1988
- Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria

Coointracar está vigilada por la Superintendencia de Transporte quien ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control, por lo que está obligada a cumplir toda la regulación y exigencia de control de esta Entidad.

IMPACTO DE LAS NIIF EN MATERIA FISCAL: Para el cierre del periodo fiscal 2024, de acuerdo con el Art. 54 de la Ley 79 de 1988 el excedente generado será aplicado de la siguiente forma:

- 20% para mantener la Reserva de Protección de los Aportes Sociales 2024.
- 20% para el Fondo de Educación el cual es administrado por la Dian de acuerdo con las nuevas disposiciones legales, el artículo 19-4 del Estatuto Tributario
- 10% para el Fondo de Solidaridad.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la Unidad Monetaria utilizada para elaborar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados es el peso colombiano lo cual se manifiesta en el encabezado de cada uno de ellos.

2.4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos relevantes, que son requeridos por la Norma Contable y no menoscaban la fidelidad de los informes; estos son revisados regularmente y actualizados ya que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de los elementos de los Estados Financieros informados en el período que se reconocen y en cualquier período futuro afectado. Los Resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, los cuales se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los Activos y Pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar, debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de **Coointracar.**

2.5. BASE DE ACUMULACIÓN Y NEGOCIO EN MARCHA

COOINTRACAR, elaboró su Estado de Situación Financiera utilizando la base contable de Acumulación (o Devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos presentados en el estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No Corrientes" los de vencimiento superior a dicho período.

2.7. ESENCIA SOBRE FORMA

Coointracar reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

2.8. PERÍODO CONTABLE

La compañía tiene definido por Estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, también se presentan estados financieros con cortes intermedios de manera trimestral para cumplir requerimientos de la Autoridad concursal.

2.9. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los Activos y Pasivos, al Capital de Trabajo o a los Resultados del Ejercicio, según corresponda.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN

La Empresa tiene definido por Estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa.

3.1 POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR.

Se ha elaborado el Manual de Políticas Contables bajo las NIIF para PYMES, con la finalidad de proveer información precisa, en el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de todas las partidas de los estados financieros.

La preparación del Manual se encuentra sustentada en el Marco Conceptual de las NIIF para PYMES y las sesiones a que dé lugar cada política. Siendo las principales políticas las siguientes.

3.1.1 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Para propósitos del Estado de Situación Financiera la compañía considera como equivalentes de efectivo los recursos de liquidez inmediata y los depósitos a corto plazo, que la Cooperativa los puede utilizar para fines generales y específicos. todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos; estas partidas se miden al

valor nominal, que corresponden al valor de la transacción.

3.2. INVERSIONES

Las inversiones están representadas en Acciones que tiene la Cooperativa en Sotramac y Seguros La Equidad y estas se registran al costo a fin de año se incrementa de acuerdo a la rentabilidad que estas produzcan y se contabilizan en "Otros Ingresos"

3.3. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR:

Reconocimiento y medición inicial: Los derechos se reconocen en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer es su valor nominal original establecido de acuerdo con el volumen aplicando las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la compañía efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

COOINTRACAR, reconoce como Cuentas por Cobrar los derechos de pagos a su favor por parte de terceros, originados por la prestación de servicios o la venta de bienes a crédito y otras cuentas por cobrar contraídas a favor de la entidad en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido prestado a satisfacción.
- Que la cuantía recibida pueda ser medida con fiabilidad, y
- Que sea probable que, como consecuencia del cobro de la cuenta por cobrar presente, se derive el ingreso de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Estas partidas por ser corrientes serán medidas al valor no descontado del efectivo que se espera cobrar y al final de cada Período Contable (Diciembre 31), se revisan los saldos para determinar su cancelación con su respectivo Paz y Salvo y se analiza si hay alguna evidencia objetiva para su no recuperación, la cual, a través de la Política de Deterioro, se reconoce como una pérdida en el Estado de Resultados, previa autorización del Consejo de Administración.

3.4. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Administración de **COOINTRACAR,** evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de que un Activo Financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Reconocimiento y medición:

Una Cuenta por Cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor sí y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre

los flujos de efectivo futuros estimados del Activo Financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora del rubro cuentas por cobrar contra una cuenta del Gasto.

Se considera que existe evidencia de Deterioro de una cuenta por cobrar u otro tipo de activo financiero, cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

a) Incumplimiento o moras en los pagos superior a 360 días
b) Es probable que el tercero entre quiebra, liquidación, concordato, reestructuración, intervención o en otra forma de reorganización financiera.
c) Concesiones atípicas al deudor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

3.5. INVENTARIOS: COOINTRACAR utiliza el Sistema Permanente de Inventarios el cual se expresa al valor menor entre el Costo y el Precio de Venta, menos los Costos de Adquisición. El Costo del Combustible se calcula utilizando el Sistema de Promedio Ponderado. Se reconocen cuando se venden a su valor en libros como Costos, en el período que se reconocen los Ingresos correspondientes; los elementos del Inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como Gastos en el Resultado del período en que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el Valor Neto realizable, como Gastos del período en que se incurren. Cuando el Costo del Inventario no es recuperable, se reconoce como un Gasto. La Cooperativa tiene disponibles Uniformes y elementos de Dotación para que los conductores realicen la actividad de Transporte.

3.6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Esta política aplica para aquellos Activos Tangibles que **COOINTRACAR**, controla para la utilización en su objeto social, para propósitos administrativos, operativos o para arrendamiento de terceros, que no están disponibles para la venta. Se miden al Costo inicial, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, menos la Depreciación Acumulada y cualquier pérdida o deterioro de su valor.

Reconocimiento y medición inicial:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como Activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que su vida útil probable exceda de un (1) año.

Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien; el costo de estos Activos, comprende su precio de adquisición de contado.

Medición Posterior y Deterioro:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo (Maquinaria y Equipo, Equipo de Transporte, Equipos de Oficina, Equipos de Cómputo y Comunicación), se miden por el modelo del costo, el cual consiste en conservar el Costo Histórico del Activo menos la Depreciación Acumulada y el valor acumulado de las Pérdidas por Deterioro del valor. Las reparaciones y mantenimientos de estos Activos se cargan en el Estado de Resultados en Gastos o Costos de Producción y las Mejoras o Adiciones se cargan al valor de los mismos, dependiendo si mejoran su rendimiento o alargan su vida útil.

Depreciación y vidas útiles: Se utiliza el método de Depreciación de Línea Recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, para distribuir el costo de los Activos menos el 1% de los valores residuales a lo largo de su Vida Útil estimada.

Las siguientes son las vidas útiles para cada clase de los componentes de este rubro:

Método de línea recta: dará lugar a un cargo constante a lo largo de su vida útil, siempre que su valor residual no cambie, estas son:

- Construcciones y Edificaciones entre 20-40 años
- Muebles y enseres: Entre 5 y 10 años.
- Maquinaria y Equipo: 5 a10 años dependiendo especificaciones técnicas.
- Equipo de Cómputo y Electrónicos: 5 años.
- Equipos de Telecomunicaciones: 5 años.

Inicio Depreciación: La Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se inicia cuando el Activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por **COOINTRACAR.**

Fin Depreciación: La Depreciación de un Activo cesará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este.

Retiros y Baja en Cuentas: Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en los patrones de Depreciación, Vida Útil o Valor Residual de un Activo, se analiza de forma individual para reflejar las nuevas expectativas; **COOINTRACAR** dará de baja en cuentas una partida de Propiedades, Planta y quipo:

- En la disposición, venta o restitución al arrendador del bien en caso de corresponder a un leasing.
- Se retirarán los activos cuando la compañía no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el Estado de Resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente se reconocerá como Otros Ingresos.

3.7. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Las Obligaciones Financieras son instrumentos financieros básicos que se reconocen y se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo, porque cumplen con los requisitos del párrafo 11.9 de la NIIF para la PYMES.

Reconocimiento y Medición Inicial:

COOINTRACAR reconoce sus Pasivos Financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (Adquiere Obligaciones), según los términos contractuales de la operación. Se miden inicialmente por su Valor Nominal menos los Costos de transacción directamente atribuibles a la Obligación Financiera, estos costos podrán ser: Honorarios, Comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Medición Inicial:

Los Pasivos Financieros son valorados al Costo Amortizado utilizando el Método de la Tasa de Interés Efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera. Para esto la compañía prepara un Flujo de Efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al Pasivo Financiero como un menor valor de la obligación, las proyecciones de las cuotas (Interés Real y abono a Capital), si la tasa de interés es variable se proyectarán los flujos con la última tasa conocida.

Medición Posterior:

COOINTRACAR reparte el pago mínimo del Crédito entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el Método del Interés Efectivo.

Intereses:

El efecto financiero se tratará como Gasto.

Retiro y Baja en Cuentas:

La compañía retira de su Estado de Situación Financiera un Pasivo Financiero cuando, se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras o terceros, esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada. Si la Cooperativa cambia una Obligación Financiera por otra (con la misma entidad financiera o con una diferente) y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (Plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabiliza como una cancelación del Pasivo Financiero original, reconociéndose un nuevo Pasivo Financiero. Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del Pasivo Financiero cancelado y el nuevo Pasivo Financiero adquirido, se reconocerá en el Resultado del periodo.

3.8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Reconocimiento y Medición: COOINTRACAR, reconocerá como Pasivos Financieros (Cuentas por Pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Estas partidas por ser corrientes serán medidas al valor no descontado del efectivo que se espera pagar. Los Gastos por Intereses se reconocen sobre la Base del Método de Interés Efectivo y se incluyen en los Gastos Financieros.

3.9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores vinculados conforme a las Normas Laborales colombianas a cambio de sus servicios; estos beneficios son Salarios, Primas, Cesantías, Vacaciones, Aportes al Sistema de Seguridad Social antes de 12 meses siguientes al final del período que se informa reconociéndose por el Modelo de Acumulación como un Pasivo y como un Gasto, en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio. Todos los beneficios a empleados son de corto plazo, o corrientes, por lo cual se reconocerán al valor que se espera pagar sin descontarlos.

3.10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS:

Comprende otras obligaciones contraídas, por **COOINTRACAR**, diferentes a las anteriormente mencionadas como préstamos, dividendos, o cuentas por pagar por compra de bienes y servicios que requieran cumplimiento de condiciones contractuales, como garantía de estos, cuyo pago implica una salida de efectivo.

Medición Inicial:

COOINTRACAR reconoce otros Pasivos Financieros por el Valor Razonable que normalmente es el precio de la transacción.

3.11. APORTES SOCIALES: De acuerdo con la Ley 79 de 1988, estos aportes corresponden al capital que está obligado a aportar el Asociado para constituir la base económica y financiera, para que la Cooperativa cumpla con su Objeto Social. El aporte social fue establecido en el Estatuto y Reglamentado por el Consejo de Administración, para poder mantener sostenible y viable en el tiempo a **COOINTRACAR.** Contablemente se tiene determinado el valor de los aportes sociales de cada Asociado.

3.12. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El reconocimiento de Ingresos se aplicará por separado a cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que **COOINTRACAR**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El servicio ha sido prestado en su totalidad o el grado de realización o método del porcentaje de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación de servicios, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El Reconocimiento se hace finalizada la prestación del servicio, por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

3.12. RECONOCIMIENTO COSTOS:

Los costos comprenden todos las erogaciones atribuibles de manera directa que estén asociados a la generación de los ingresos de la operación.

COOINTRACAR, considera que los costos que se relacionan directamente con la operación son los siguientes:

- Costos de Mano de Obra.
- Costos de los insumos utilizados en la prestación de servicios.
- Depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizados en la operación.
- Costos de Arrendamiento de los equipos necesarios para la prestación de servicios.
- Seguros atribuibles por Responsablidad Civil y Riesgo en las operaciones.
- Costos por el uso de las instalaciones portuarias.

Los costos se reconocen por el precio del servicio o compra pactado con los terceros que intervienen en la operación neto de descuentos financieros y comerciales

NOTA 4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las Políticas Contables, las cuales se describen a partir del numeral 3.1. de la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los Activos y Pasivos de la entidad. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Para el cálculo del Valor Razonable de los diferentes elementos de los estados financieros de la Cooperativa, es necesario tener en cuenta que este puede cambiar dados los rubros y características de desarrollo de actividades de la empresa..

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 10, y 55 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas deberán aplicar sus excedentes de Cierre de Ejercicio para compensar pérdidas de Ejercicios anteriores, si las hay, para restablecer la Reserva de Protección de Aportes Sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 142 y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, que modifica el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, en el artículo 1.2.1.5.2.10 que establece que el impuesto sobre la renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Que en el año gravable 2023 se tributará a la tarifa del 35%. Que se destinará de la totalidad de los Fondos de Educación y Solidaridad un 10% para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. El reparto o distribución del Excedente Neto se debe hacer de acuerdo con lo dispuesto en el Art,54 de la mencionada Ley como sigue:

DISTRIBUION DE EXCEDENTES AÑO 2024

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2024		17.443.261,09
Ley 79 de 1988 Art. 54 así:	50%	8.721.630,55
Reserva protección de Aportes:		
- Sociales	20%	3.488.652,22
- Fondo de Educación*	20%	3.488.652,22
- Fondo de Solidaridad	10%	1.744.326,11
A disposición de la Asamblea:	**50%**	**8.721.630,55**

*20% para el Fondo de Educación Administrado por la Dian, de acuerdo con las nuevas disposiciones legales.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y lo conforman las cuentas de Caja y Bancos en moneda nacional. El valor de Bancos refleja los saldos en las entidades donde **COOINTRACAR** posee sus cuentas, soportados con los respectivos, movimientos, y extractos, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de cada vigencia.

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la entidad a 31 de diciembre de 2023 está conformado por el dinero en Caja y Bancos y el Fondo Específico que tiene un saldo Correspondiente a los dineros del Fondo de Reposición; además el saldo de las Inversiones No Corrientes en otras empresas y asciende a la suma de $108.624.615,18

NOTA 7. ACTIVO CORRIENTE – INVENTARIOS

Presentando unos saldos los inventarios físicos de bienes para la venta, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA EMPRESA	dic-24
Lubricantes, Filtros, Aceites Y Aditivos	80.098.159,48
Repuestos Varios	134.327.506,43
Dotaciones uniformes	45.557.500,00
Calcomanías para Combustible	2.952.256,00
Combustible ACPM	34.360.295,79
TOTAL INVENTARIOS	**297.295.717,70**

NOTA 8. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa los créditos otorgados por la Cooperativa a los Asociados y Vinculados, las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se encuentran conformadas por varias subcuentas Anticipos de Contratos y Proveedores, Adelantos al personal, Pagos por Cuenta de Asociados, Créditos Empleados, Ingresos por Cobrar, Anticipos de Impuestos, Otros Ingresos por Cobrar, y Provisiones, Anticipos a Proveedores y personal, Etc, que representan valores a favor de la Cooperativa y están en $1.748.974.835,91

NOTA 9.
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Registra los Activos Tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de LA Cooperativa y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los Costos y Gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el Activo se encuentra en condiciones de utilización.

Incluye el terreno donde funcionan las oficinas administrativas ubicado en el barrio El Rodeo, la Edificación de la Central de Despachos, los muebles y Equipo de Oficina y la Maquinaria, Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La Depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-24	dic-23	Variación	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.476.876.027,82	11.759.105.319,67	1.282.229.291,85 -	89,10
-Depreciación Y Amortizaciones	-360.448.174,23	-1.838.323.014,80	1.477.874.840,57	19,61

NOTA 10. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO.

Comprende las obligaciones financieras que la Cooperativa tiene con las entidades bancarias y otras empresas, teniendo un saldo a dic 31 de 2024, de la siguiente manera:
Sobregiro Davivienda $95.000.000.00

BENEFICIOS A EMPLEADOS: Comprende las Prestaciones Sociales consolidadas de los trabajadores a cargo de la Cooperativa, presenta un saldo de y se discrimina de la siguiente manera:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-24	dic-23	Variación	%
Cesantías Consolidadas	85.537.870,00	58.270.051,00	27.267.819,00	46,80
Intereses Sobre Cesantías	8.563.915,00	6.952.928,00	1.610.987,00	23,17
Vacaciones Consolidadas	47.376.896,00	37.514.400,00	9.862.496,00	26,29
Prestaciones Por Pagar	34.587.621,05	16.861.230,05	17.726.391,00	105,13
TOTAL	**176.066.302,05**	**119.598.609,05**	**56.467.693,00**	**47,21**

NOTA 9.
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Registra los Activos Tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de LA Cooperativa y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los Costos y Gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el Activo se encuentra en condiciones de utilización.

Incluye el terreno donde funcionan las oficinas administrativas ubicado en el barrio El Rodeo, la Edificación de la Central de Despachos, los muebles y Equipo de Oficina y la Maquinaria, Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan.

La Depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-24	dic-23	Variación	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.476.876.027,82	11.759.105.319,67	1.282.229.291,85 -	89,10
-Depreciación Y Amortizaciones	-360.448.174,23	-1.838.323.014,80	1.477.874.840,57	19,61

NOTA 10. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO.

Comprende las obligaciones financieras que la Cooperativa tiene con las entidades bancarias y otras empresas, teniendo un saldo a dic 31 de 2024, de la siguiente manera:
Sobregiro Davivienda $95.000.000.00

BENEFICIOS A EMPLEADOS: Comprende las Prestaciones Sociales consolidadas de los trabajadores a cargo de la Cooperativa, presenta un saldo de y se discrimina de la siguiente manera:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-24	dic-23	Variación	%
Cesantías Consolidadas	85.537.870,00	58.270.051,00	27.267.819,00	46,80
Intereses Sobre Cesantías	8.563.915,00	6.952.928,00	1.610.987,00	23,17
Vacaciones Consolidadas	47.376.896,00	37.514.400,00	9.862.496,00	26,29
Prestaciones Por Pagar	34.587.621,05	16.861.230,05	17.726.391,00	105,13
TOTAL	**176.066.302,05**	**119.598.609,05**	**56.467.693,00**	**47,21**

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de **COOINTRACAR LTDA.** originadas en la utilización de los recursos de los Asociados, como también por compromisos adquiridos en el suministro de bienes, en la prestación de servicios y obligaciones necesarias para el giro normal de las actividades desarrolladas. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de Proveedores, Impuestos, Retenciones y Aportes Laborales.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	dic-24	dic-23	Variación	%
Honorarios	1.720.527,00	1.720.527,00	-	-
Servicios Públicos	52.731.365,40	29.592.035,40	23.139.330,00	78,19
Otras Cuentas Por Pagar	1.646.066.261,93	1.451.971.714,43	194.094.547,50	13,37
Cuentas por pagar terceros	1.145.690.737,80	932.571.237,80	213.119.500,00	22,85
Devolución de saldos	32.054.218,00	68.463.120,43	- 36.408.902,43	- 53,18
Producidos por Pagar	124.955.738,00	96.281.888,06	28.673.849,94	29,78
TOTAL	**3.003.218.848,13**	**2.580.600.523,12**	**422.618.325,01**	**91,02**

PROVEEDORES: Corresponden a las cuentas por pagar que tiene la Cooperativa con los proveedores de los productos y servicios relacionados con el desarrollo del objeto social, presenta un saldo de:

PROVEEDORES	dic-24	dic-23	Variación	%
Proveedores	197.524.355,00	163.629.416,00	33.894.939,00	20,71
TOTAL Proveedores	**197.524.355,00**	**163.629.416,00**	**33.894.939,00**	**20,71**

RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA: Corresponde a las obligaciones laborales por concepto de los Aportes a Salud, Pensión, Arp y Parafiscales sobre la nómina de empleados de administración y conductores y otros. Su saldo distribuido de la siguiente manera:

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	dic-24	dic-23	Variación	%
Libranzas	-	175.001,00		100,00
Emermédica	514.784,00	92.400,00		100,00
Cartafun	1.889.071,71	570.755,51	1.318.316,20	230,98
Póliza de Vida (Seguros Bolívar)	-	-	-	
TOTAL RETENCIONES DE NOMINA	**2.403.855,71**	**838.156,51**	**1.318.316,20**	157,29

DIVERSOS: Corresponde a saldos a favor de empleados, conductores, asociados y vinculados, el saldo es de:

DIVERSOS	dic-24	dic-23	Variación	%
Nomina por pagar	9.818.422,00	12.410.465,00	- 2.592.043,00	100,00
Deuda conductores a favor de propietarios	14.394.926,66	11.615.777,66	2.779.149,00	23,93
TOTAL DIVERSOS	**24.213.348,66**	**24.026.242,66**	**187.106,00**	**123,93**

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS: Corresponde a los valores dejados en la Cooperativa por los Asociados y Vinculados con destino a cubrir sus diferentes obligaciones con los conductores y/o terceros, así como también el aporte a la Seguridad Social realizado por los conductores, el saldo es de discriminado de la siguiente manera:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	dic-23	dic-23	Variación	%
Prestaciones Sociales	707.012.805,30	651.058.991,97	55.953.813,33	8,59
Seguros De Vehículos	153.252.412,28	140.971.142,18	12.281.270,10	8,71
Fondo Mutual	93.482.920,56	147.690.024,04	- 54.207.103,48	- 36,70
Obligaciones Contraídas Conductores	81.019.616,04	82.679.646,47	- 1.660.030,43	- 2,01
Seguridad Social Conductores	3.369.681,19	3.350.581,19	19.100,00	0,57
Fondo Reparación Accidentes de Tránsito	29.567.100,00	3.350.581,19	26.216.518,81	782,45
TOTAL	**360.691.730,07**	**378.041.975,07**	**- 17.350.245,00**	**- 4,59**

NOTA 12. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El saldo que presentan los diferentes fondos creados por la Cooperativa distribuido de la siguiente manera:

FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	dic-24	dic-23	Variación	%
Fondo de Bienestar Social	102.909.184,00	-	102.909.184,00	-
Fondos De Reparación Y Mantenimiento	395.462.035,37	633.227.191,92	- 237.765.156,55	- 37,55
Fondo De Reposición Automotor	357.581.275,24	293.754.883,01	63.826.392,23	21,73
Fondo De Futuros Proyectos	2.984.642.953,05	2.865.724.337,03	118.918.616,02	4,15
TOTAL FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	**3.737.686.263,66**	**3.792.706.411,96**	**- 55.020.148,30**	**- 1,45**

NOTA 13. PATRIMONIO

Corresponde a los valores aportados por los asociados a diciembre 31 con el fin de proveer el Capital de Trabajo en desarrollo de su Objeto Social, además del Superávit por Valorización de Propiedades, Planta y Equipo e Inversiones, el cual resulta de la diferencia entre el Costo de Adquisición y el Valor Actual del Avaluó Técnico realizado a los inmuebles de propiedad de la Cooperativa, y las Utilidades del Ejercicio. A diciembre de 2023 presenta un saldo como se expresa a continuación:

PATRIMONIO	dic-24	dic-23	Variación	%
CAPITAL SOCIAL	2.143.768.333,10	2.015.837.933,10	127.930.400,00	6,35
RESERVA LEGAL	2.442.838,00	2.442.838,00	0	-
SUPERAVIT	1.670.864.011,00	1.632.100.000,00	38.764.011,00	2,38
EXCEDENTES	30.077.000,00	0	30.077.000,00	100,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.443.261,09	29.822.876,61	-12.379.615,52	- 41,51
PATRIMONIO	**3.864.595.443,19**	**3.680.203.647,71**	**184.391.795,48**	**67,21**

NOTA 14. INGRESOS

Corresponde al total de ingresos recibidos y causados de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de la COOPERATIVA, su saldo es la suma de distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS	dic-24	dic-23	Variación	%
Ingresos Operacionales	6.535.987.576,33	6.851.322.420,00	- 315.334.843,67	- 4,60
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**6.535.987.576,33**	**6.851.322.420,00**	**- 315.334.843,67**	**- 4,60**

NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES.

Corresponde a los ingresos recibidos y causados, provenientes de transacciones realizadas por la Cooperativa, que no son de su objeto social, con un saldo distribuido de la siguiente manera

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-24	dic-23	Variación	%
Financieros	922.675,00	797.673,00	125.002,00	15,67
Diversos	9.208.920,00	4.599.791,06	4.609.128,94	100,20
Ingresos Ejercicio Anterior	-	217.142.553,88	- 217.142.553,88	- 100,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**10.131.595,00**	**222.540.017,94**	**- 212.408.422,94**	**- 95,45**

NOTA 16. COSTO DE VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los costos directos e indirectos de los productos y servicios, en los que incurrió la Cooperativa para su venta; el saldo es Los cuales se discriminan de la siguiente manera:

COSTO DE VENTA	dic-24	dic-23	Variación	%
Venta De Partes, Piezas Y Accesorios De Vehículos	134.483.204,40	166.265.355,51	- 31.782.151,11	- 19,12
Venta De Combustible ACPM	2.636.597.047,45	2.582.421.790,24	54.175.257,21	2,10
Venta De Lubricantes, Aditivos	172.435.831,52	158.977.116,00	13.458.715,52	8,47
TOTAL COSTO DE VENTA	**2.943.516.083,37**	**2.907.664.261,75**	**35.851.821,62**	**1,23**

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por la Administración en el desarrollo del objeto social principal; registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, relacionados directamente con la gestión y encaminadas a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas por **COOINTRACAR LTDA.**, tales como los Gastos de Personal, Gastos Generales por concepto de la realización de funciones administrativas, Provisiones, Gastos de Amortización y Gastos por Depreciaciones, dichos gastos para el año 2024 se discriminan de la siguiente manera:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	dic-24	dic-23	Variación	%
Gastos De Personal	1.449.603.913,00	1.294.776.523,00	154.827.390,00	11,96
Gastos Generales	1.246.864.990,80	1.301.160.271,71	- 54.295.280,91	- 4,17
Honorarios	176.959.190,00	1.668.169.926,71	- 1.491.210.736,71	- 89,39
Arrendamiento	16.879.150,00	16.274.824,00	604.326,00	3,71
Servicios Públicos	194.224.762,00	164.380.644,00	29.844.118,00	18,16
Provisión General de Cartera	57.813.749,52	11.996.201,96	45.817.547,56	100,00
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	2.829.100,00	- 2.829.100,00	- 100,00
Amortización de Intangibles	2.000.000,00	647.281.160,35	- 645.281.160,35	100,00
Depreciaciones	8.482.776,00	8.482.776,00	-	-

NOTA 18. GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS

Corresponde a los gastos en que incurrió la Cooperativa para la venta y prestación de servicio durante el ejercicio contable, el saldo es de Los cuales se discriminan de la siguiente manera:

GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS	dic-24	dic-23	Variación	%
Diversos-Comisiones	2.637.800,00	9.804.765,00	- 7.166.965,00	- 73,10
Impuestos	-	772.017,24	- 772.017,24	- 100,00
TOTAL GASTOS DE VENTAS Y SERVICIOS	**2.637.800,00**	**10.576.782,24**	**- 7.938.982,24**	**- 75,06**

NOTA 19. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los gastos pagados y causados, provienen de transacciones realizadas por la Cooperativa, que no son de su objeto social, por valor los cuales se discriminan de la siguiente manera:

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-24	dic-23	Variación	%
Financieros	152.922.185,74	377.979.449,00	- 225.057.263,26	- 59,54
Diversos	274.080.104,63	65.348.515,00	208.731.589,63	319,41
Gastos Ejercicios Anteriores	7.401.400,00	-	7.401.400,00	- 100,00
TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES	**434.403.690,37**	**443.327.964,00**	**- 8.924.273,63**	**- 2,01**

NOTA 20. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO:

El Estado de Flujo de Efectivo es un Estado Financiero Básico que se realiza por el Método Indirecto, y registra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, el cual permite determinar la capacidad de la Empresa, para generar efectivo y así cumplir sus obligaciones y sus proyectos de inversión y operación.

NOTA 21. HECHOS RELEVANTES.

En el Año Gravable 2024 no se presentaron hechos relevantes.

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO

No hay hechos ocurridos después del periodo que se informa.

NOTA 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros (Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y las Revelaciones a los mismos) fueron puestos a consideración y aprobados por la asamblea general de accionistas el día 29 de marzo de 2025 en las instalaciones del Hotel Cartagena Confort.

LAS NOTAS 1 A 23 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA
Representante Legal

CLAUDIA MARGARITA ARNEDO M.
CONTADOR **T.P. 86120-T**